



Resolución Directoral Nacional N° 066-2012-BNP

Lima, 10 ABR. 2012

El Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú,

VISTOS, los Informes N° 012-2012-BNP/DT-BNP, de fecha 06 de febrero de 2012, emitido por la Dirección Técnica de la Biblioteca Nacional del Perú, Memorandos N° 407-2012-BNP/OA, y 459-2012-BNP/OA, de fecha 14 y 22 de marzo del 2012 respectivamente, emitidos por la Dirección General de Administración, Informes N° 083-2012-BNP/OAL, N° 122-2012-BNP/OAL, N° 125-2012-BNP/OAL, de fechas 21 de febrero, 22 de marzo y 23 de marzo del 2012 respectivamente, emitidos por la Oficina de Asesoría Legal de la Biblioteca Nacional del Perú y;

CONSIDERANDO:

Que, la Biblioteca Nacional del Perú, es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, ratificado Decreto Supremo N° 048-2010 y Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, por el cual se aprobó la calificación de Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, la Biblioteca Nacional del Perú se encuentra adscrito al Ministerio de Cultura, en concordancia con el Artículo 11° de la Ley N° 29565 “Ley de Creación del Ministerio de Cultura” y con lo dispuesto por el inciso a) del Artículo Único de la Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 001-2010-MC “Decreto Supremo que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura”;

Que, de acuerdo a lo indicado en el artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Biblioteca, aprobado por Decreto Supremos N° 024-2002-ED, la Biblioteca Nacional del Perú tiene autonomía Técnica, administrativa, y económica que la facultan a organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, mediante Resolución Directoral Nacional N° 004-2012-BNP, de fecha 09 de enero de 2012, se designó al Ingeniero Adolfo Martín Portugal Orejuela, como representante de la Alta Dirección (Presidente) en el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores (CAFAE) de la Biblioteca Nacional del Perú, por el período 2012-2013;

Que, mediante Informe N° 011-2012-BNP/DT-BNP, la Dirección Técnica de la Biblioteca Nacional del Perú, propone que la Directora de Programa Sectorial II Sra. Rosa María Merino Layme, con categoría remunerativa F-3 del Sistema Nacional de Bibliotecas, reemplace al Sr. Martín Portugal Orejuela en el cargo de Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores CAFAE;

Que, mediante Proveído de Dirección Nacional de la Entidad, de fecha 08 de febrero de 2012, autoriza la designación de la Sra. Rosa María Merino Layme, Directora de Programa Sectorial II como representante de la Alta Dirección en el CAFAE,

RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 066 -2012-BNP (Cont.)

Que, mediante Memorado N° 407-2012-BNP/OA, de fecha 14 de marzo de 2012, la Dirección General de la Oficina de Administración, comunica la renuncia de la CPC Mariella Ramírez Cedeño, al cargo de Contador General de la Biblioteca Nacional del Perú, encargándose las funciones del Área de Contabilidad a partir del 07 de marzo del presente año a la CPC Sharon Lizett Orcon Espinoza;

Que, mediante Informe N° 061-2012-BNP/OA, de fecha 16 de marzo de 2012, la Dirección General de Administración solicita al Director Nacional se autorice al Asesor de su Despacho para que asuma las funciones de encargatura del Área de Personal;

Que, mediante Proveído de Dirección Nacional, se autoriza la encargatura de las funciones del Área de personal al señor Marcial Felipe Pimentel Cipriano;

Que, conforme al artículo 6° del Decreto Supremo N° 006-75-PCM-INAP, el Titular del Pliego, mediante Resolución constituirá un Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de sus trabajadores (CAFAE-BNP), el mismo que será presidido por un representante del Titular del Pliego, el Director de Personal o quien haga sus veces, el Contador General, tres trabajadores en representación de los trabajadores del organismo, elegidos por votaciones directas;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 024-2002-ED y las normas pertinentes de funcionamiento y organización del CAFAE-BNP aprobadas por Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP y su ratificatoria por Decreto de Urgencia 088-2001;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA la designación del Ingeniero Adolfo Martín Portugal Orejuela (Presidente), representantes de la Alta Dirección en el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Biblioteca Nacional del Perú, designado mediante Resolución Directoral Nacional N° 004-2012-BNP, de fecha 09 de enero de 2012.

Artículo Segundo.- DAR POR CONCLUIDA la designación del CPC. Mariella Ramírez Cedeño (Tesorero), representante de la Alta Dirección en el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Biblioteca Nacional del Perú, designado mediante Resolución Directoral Nacional N° 004-2012-BNP, de fecha 09 de enero de 2012.

Artículo Tercero.- DAR POR CONCLUIDA la designación de la Srta. Paxy Paola Sarmiento Vidal (Secretaria), representante de la Alta Dirección en el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Biblioteca Nacional del Perú, designado mediante Resolución Directoral N°087-2011-BNP, de fecha 05 de setiembre de 2011.

Artículo Cuarto.- DESIGNAR a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución a la Sra. Rosa María Merino Layme, Directora de Programa Sectorial II, con categoría Remunerativa F-3 como nuevo representante de la Alta Dirección (Presidenta) en el Comité de Administración del



Resolución Directoral Nacional N° 066 -2012-BNP

Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Biblioteca Nacional del Perú, Período 2012-2013.

Artículo Quinto.- DESIGNAR a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución al Abogado Marcial Felipe Pimentel Cipriano, Asesor de Dirección Nacional, como nuevo representante de la Alta Dirección (Secretario) en el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores de la Biblioteca Nacional del Perú, Periodo 2012-2013.

Artículo Sexto.- DESIGNAR a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución a la CPC Sharon Lizett Orcon Espinoza Especialista Administrativo (CAS), como nuevo representante de la Alta Dirección (Tesorera) en el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores de la Biblioteca Nacional del Perú, Periodo 2012-2013, el que queda integrado de la siguiente forma:

				Periodo de Designación
MIEMBROS TITULARES REPRESENTANTES DE LA ALTA DIRECCIÓN	Rosa María Merino Layme D.N.I 07562312	Directora de Programa Sectorial II Sistema Nacional de Bibliotecas	Presidente	A partir de la fecha de emisión de la presente Resolución hasta el 25 de mayo de 2013
	Marcial Felipe Pimentel Cipriano D.N.I. 08476538	Encargado de Personal	Secretario	A partir de la fecha de emisión de la presente Resolución hasta el 25 de mayo de 2013
	Sharon Lizett Orcon Espinoza D.N.I. 43756039	Encargado de Contabilidad	Tesorero	A partir de la fecha de emisión de la presente Resolución hasta el 25 de mayo de 2013.
MIEMBROS TITULARES REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES	Carmen Elena Mendoza Leiva Vda. de Velaochaga D.N.I. 08208778			A partir del 25 de mayo de 2011 hasta 25 de mayo de 2013
	Javier Edilberto Navarro Sánchez D.N.I 06097319			A partir del 25 de mayo de 2011 hasta 25 de mayo de 2013
	Lily Vanessa Romero Aro D.N.I 40425296			A partir del 25 de mayo de 2011 hasta 25 de mayo de 2013
MIEMBROS SUPLENTE REPRESENTANTES	Tomasa Victoria Benito Mercado D.N.I 25691447			A partir del 25 de mayo de 2011 hasta 25 de mayo de 2013



RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 066 -2012-BNP (Cont.)

DE LOS TRABAJADORES	Lila Elizabeth Delgado Pisfil D.N.I. 25464813			A partir del 25 de mayo de 2011 hasta 25 de mayo de 2013
	Mario Andrés Galindo Falcón D.N.I. 08868933			A partir del 25 de mayo de 2011 hasta 25 de mayo de 2013



Artículo Séptimo.- NOTIFICAR copia de la presente Resolución al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores (CAFAE-BNP) y a todas las áreas de la Biblioteca Nacional del Perú para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



RAMÓN ELÍAS MUJICA PINILLA
Director Nacional
Biblioteca Nacional del Perú